

9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo 2015-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Andrés Danilo Castillo Vega	1032434664	2542	2015296	13	Trabajo de Grado	4.8	2015-01	William Castro García
2	David Yasir García Rodríguez	1014232148	2542	2015296	13	Trabajo de Grado	4.8	2015-01	William Castro García
3	Juan Sebastián Ramírez Menco	1010201814	2547	1000007	4	Ecuaciones Diferenciales	3.1	2015-01	Nelson Javier Deaza Triana

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.2.1 Montenegro Morillo Camila Andrea DNI. 1018463737

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 016 de octubre 1 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma resuelve un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	9	B	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.2.2 Téllez Alarcón Darwin Alexander DNI. 80832659

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- Cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016612	Taller de diseño de plantas	1	C	4
2016605	Logística	1	C	3

- La anulación del cumplimiento del requisito de idioma registrado en el periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta el memorando 097 de 2015 del Consejo de Sede.

Téllez Alarcón Darwin Alexander DNI. 80832659		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Industrial		
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Instituto PRAXIS)	Justificación
Inglés I- Semestral	Curso de formación en idioma Inglés de 472 horas	Memorando 097 de 2015 de Consejo de Sede informando de la invalidez del certificado presentado
Inglés II- Semestral		
Inglés III- Semestral		
Inglés IV- Semestral		

- Remitir el caso al comité de asuntos disciplinarios.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.3 Prada Campo Wilson Fernando DNI. 1116803447

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100004	Cálculo diferencial	13	B	4

9.2.4 Mesa Rodríguez Andrés Felipe DNI. 1020743199

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	3	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.2.5 Mateus Rueda Laura Cristina DNI. 1019130886

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.6 González Pinilla Camilo Andrés DNI. 1015999412

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.2.7 Valbuena Molano Aida Alejandra DNI. 96072511996

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.2	B	L

2. Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

9.2.8 Villarraga Quiroga Yedixon Omar DNI. 80248568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería Industrial, cursadas en el periodo académico 2013-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000024	Principios de química	3.0	B	L
1000011	Fundamentos de ecología	4.5	B	L

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.9 Tuta Hernández Marcelo DNI. 1026584838

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tuta Hernández Marcelo					DNI. 1026584838	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.9	Fundamentos de ecología	3.9
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3

9.2.10 Parada Amaya Jinneth Carolina DNI. 1014247822

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble – Francia en la empresa Liquide Advanced Technologies y dirigida por el profesor Michael Silva Cruz, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Parada Amaya Jinneth Carolina					DNI. 1014247822	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	6	C	4.2	Projet de fin d'études	14.5
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.3 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.3.1 Fajardo Espinosa Adriana Lucia DNI. 51877878

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta No. 017 de octubre 15 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	2	C	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.2 Forero Clavijo Jorge Enrique DNI. 1030563967

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE PARCIALMENTE** la decisión del Acta No. 17 de octubre 15 de 2015, en consecuencia **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Mecánica de Sólidos, código 2015968, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 2 al grupo 4 cancelación **RATIFICA** la decisión del Acta No. 017 de octubre 15 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA**:

1. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	2	C	4

2. Devolución de 4 créditos correspondientes a la asignatura Mecánica de Fluidos, teniendo en cuenta que el estudiante canceló la asignatura en el periodo libre perdiendo créditos. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.3.3 Criales Diosa Daniel Ernesto DNI. 1018477944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	13	B	4

9.3.4 Rojas Cuervo David Orlando DNI. 1024524685

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	21	B	4

9.3.5 Medina Herrán Andrés Felipe DNI. 1015469300

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	18	B	4

9.3.6 Zuluaga Pérez Viviana Nataly DNI. 1106777859

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de Sólidos	4	C	4

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.7 Sandoval Cervantes Carlos Rafael DNI. 1014249855

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.8 Contreras Vargas Sergio Esteban DNI. 1019010988

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.3.9 Rodríguez Moreno Holman Yesid DNI. 1014218411

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.3.10 Sánchez Peralta Manuel Fernando DNI. 1053338469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.3.11 Monroy Mena Nicolás DNI. 1033696020

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central, de la siguiente manera:

Monroy Mena Nicolás					DNI. 1033696020		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025070	Electiva de contexto I: Shakespeare, la poética de lo humano	2	L	4.0	Electiva de contexto I: Shakespeare, la poética de lo humano	2	4.0
2025069	Electiva de contexto II: Patrimonio cultural de la ciudad: Bienes y vivencias en ciudad	2	L	3.5	Electiva de contexto II: Patrimonio cultural de la ciudad: Bienes y vivencias en ciudad	2	3.5
2023533	Circuitos eléctricos	3	L	3.2	Circuitos eléctricos	3	3.2
2023534	Máquinas eléctricas	3	L	3.4	Máquinas eléctricas	3	3.4
Total créditos homologables		10					
Créditos libre elección		10					

2. **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el contenido de las asignaturas cursadas en este programa no son similar en contenido a las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Monroy Mena Nicolás		DNI. 1033696020		
Asignatura que no se homologa en el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – 2542	Asignatura Ingeniería Mecánica de la Universidad Central	Justificación	C	Nota
Curso de libre elección	Práctica de ingeniería I	No cumple con contenido	2	3.4
Curso de libre elección	Práctica de ingeniería II	No cumple con contenido	2	3.4
Curso de libre elección	Práctica de ingeniería III	No cumple con contenido	2	3.4
Curso de libre elección	Práctica de ingeniería IV	No cumple con contenido	2	3.3
Curso de libre elección	Práctica de ingeniería V	No cumple con contenido	2	3.9

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.12 Espejo García David Emilio

DNI. 1020778308

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologación en los periodos académicos 2014-03 y 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Lyon - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espejo García David Emilio					DNI. 1020778308		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Lyon		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Urbanisme/ Management - 2 - Acoustique	3	L	3.5	Urbanisme	1	10.00
					Management - 2	1	13.25
					Acoustique/ Building acoustique	3	9.00
2023534	Géotechnique 3/ Climatisation	3	L	3.1	Géotechnique 3	5	13.00
					Climatisation	3	0.500
2023535	Structures en béton 2 / Etudes avancées des structures/ Structures du bâtiment	3	L	3.0	Structures en béton 2	2	18.00
					Etudes avancées des structures - 1/ Advanced structural analysis	2	12.20
					Etudes avancées des structures - 2/ Advanced structural analysis	2	3.00
					Structures du bâtiment	1	15.00
					Hydraulique générale	3	5.00
2023536	Aide à la décision / Management	3	L	2.9	Aide à la décision - 1	3	9.20
					Aide à la decisión - 2	3	3.00
					Management - 1	2	12.00
2023537	Construction métallique et mixte / Ouvrages d'Art	3	L	3.7	Construction métallique et mixte	4	9.89
					Ouvrages d'Art	1	17.00
2024350	Analyse de données / Ateliers	3	L	3.6	Analyse de données	3	12.00
					Ateliers	2.5	10.00
					Sociologie urbaine	1.5	10.00
2024351	FLE pour les étudiants en départements niveau A1 au C1/ Compétences en ingénierie de l'activité physique et sportive	3	L	3.9	FLE pour les étudiants en départements niveau A1 au C1 du CECRL - 1	1	16.50
					FLE pour les étudiants en départements niveau A1 au C1 du CECRL - 2	1	11.00
					Espagnol S1	1	13.00
					Compétences en ingénierie de l'activité physique et sportive	1	11.00
					Compétences en ingénierie de l'activité physique et sportive - 2	1	11.50
Total créditos homologables		21					
Créditos libre elección		21					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.3.13 Guío Acosta Gabriel Alfredo

DNI. 1052409788

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, debido a que en los soportes entregados por el estudiante no se encontraban los contenidos programáticos, los cuales son indispensables para el estudio de la solicitud. (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

9.3.14 González Ostos José Daniel DNI. 96080612629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1 Gonzalez Osorio Juan David DNI. 1026573943 2223297

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** parcialmente la decisión del Acta 17 de 15 de octubre de 2015 en consecuencia **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Intercambio académico en el Politécnico de Torino en Turin, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Juan David Gonzalez Osorio					DNI. 1026573943		2223297		
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Intercambio académico de la Politécnico de Torino en Turin				
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota			
2023533	Distribución de la energía eléctrica	3	L	4.3	Distribuzione e utilizzazioni dell'energia elettrica			26	
2025068	Utilización de la energía eléctrica	2	L	4.3					
2023529	Instalaciones eléctricas	4	L	5.0	Impianti elettrici e sicurezza			30	
2025069	Seguridad Eléctrica	2	L	5.0					
2023534	Electrónica industrial I	3	L	3.5	Elettronica industriale			21	
2025070	Electrónica industrial II	2	L	3.5					
2023535	Instalaciones hidroeléctricas	3	L	4.3	Impianti idroelettrici			26	
Créditos homologados L		19							
Total créditos para homologación		19							

9.4.2 Arguello Arguello Omar Javier DNI. 1121901766

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 1 de octubre de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, en la modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería (MAPI) porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica y porque la seguridad y el acceso a la cuenta institucional es responsabilidad de cada estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Laboratorio de conversión electromagnética	3	C	2
2016858	Aislamiento Eléctrico	1	C	3

9.4.3 Calderon Daza Juan Camilo DNI. 97102121841

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 17 de 15 de octubre de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** el traslado Interfacultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, porque los cupos ofertados se asignaron a quienes tienen mejor promedio académico (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.4.4 Herrera Avellaneda Laura Cristina DNI. 1026286811

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.5 Cruz Rodríguez Xiomara DNI. 1014236796

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que la historia académica de la estudiante fue bloqueada por tener carga inferior a la mínima debido a problemas en inscripción de una asignatura en MAPI y de la asignatura trabajo de grado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024048	Regulación de energía	1	C	3
2016859	Protección de sistemas de potencia	1	C	3
2016858	Laboratorio de conversión	1	C	2

9.4.6 Tibocha Guzmán Jhonattan David DNI. 1014250407

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	19	B	4

9.4.7 González Osorio Juan David DNI. 1026573943

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024299	Nuevos tópicos en ingeniería Eléctrica	1	3	L

9.4.8 Díaz Granados Laura Natalia DNI. 1019107554

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	19	B	4

9.4.9 Ortega Valenzuela Jaime Enrique DNI. 1032459567

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica análoga I	7	C	4
2016500	Física de semiconductores	1	B	3

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.10 Becerra Espejo Ricardo DNI. 1073242829

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	2	B	3

9.4.11 Gómez Catama Diego Hernán DNI. 1078369903

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para ingeniería	1	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.4.12 Acuña Merlano Carlos Andrés DNI. 1026281605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.13 Parra Alba Marco Antonio DNI. 1051240015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.14 Urueña Arias Miguel Ángel DNI. 1026563720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.15 Hernández Mora John Rodrigo DNI. 80172969

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.16 Castellanos Corrales Daniel Antonio DNI. 1014226910

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.17 Tiria González Sergio Enrique DNI. 1013609615

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

9.4.18 Narváez Hernández Germán Felipe DNI. 1019126181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Narváez Hernández Germán Felipe					DNI. 1019126181	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.6	Cálculo en varias variables	3.6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.5	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.5
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.7	Probabilidad y estadística fundamental	3.7
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.7	Ingeniería económica	4.7
2016489	Circuitos eléctricos i	3	C	4.0	Circuitos eléctricos i	4.0
2021763	Ruso i	3	L	4.6	Ruso i	4.6
	Créditos equivalentes B	14				
	Créditos equivalentes C	3				
	Créditos equivalentes L	3				
	Total créditos para equivalencia	20				

9.4.19 Zuñiga Parra Jhon Fabio DNI. 1098745204 25451566

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Zuñiga Parra Jhon Fabio					DNI. 1098745204		25451566	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.2	Ecuaciones diferenciales	4.2		
1000047	Inglés iv- semestral	3	P	AP	Inglés iv- semestral	AP		
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.3	Probabilidad y estadística fundamental	4.3		
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.5	Ingeniería económica	4.5		
2016592	Economía general	3	B	4.1	Economía general	4.1		
	Créditos equivalentes B	13						
	Créditos equivalentes P	3						
	Total créditos para equivalencia	16						

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.20 Cuellar Prieto Paul Alfonso DNI. 1010222128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Cuellar Prieto Paul Alfonso					DNI. 1010222128	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.0	Introducción a la ciencia de materiales	3.0
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	5.0	Bogotá musical internacional	5.0
2023533	Cultura teológica	3	L	4.7	Cultura teológica	4.7
2016126	Planeación estratégica	3	L	4.7	Planeación estratégica	4.7
2016117	Derecho comercial, general y sociedades	3	L	4.8	Derecho comercial, general y sociedades	4.8
2016043	Matemáticas financieras	4	L	5.0	Matemáticas financieras	5.0
	Créditos equivalentes B	3				
	Créditos equivalentes L	16				
	Total créditos para equivalencia	19				

9.4.21 Ortiz Rosario Daniel Francisco DNI. 1015439326

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Licenciatura en electrónica de la Universidad pedagógica Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Daniel Francisco Ortiz Rosario					DNI. 1015439326		0
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en electrónica de la Universidad pedagógica Nacional		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2023533	Seminario de investigación I	3	L	4.5	Seminario de investigación I	45	
2025068	Mundo técnico prehispano	2	L	4.5	Mundo técnico prehispano	45	
	Créditos homologados L	5					
	Total créditos para homologación	5					

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.4.22 Amador Olivares Diego Fernando****DNI. 1023894267**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Saneamiento ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Amador Olivares Diego Fernando					DNI. 1023894267	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Saneamiento Ambiental de la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Sociedad y ambiente	2	L	4.5	Sociedad y ambiente	4.5
2023533	Calidad de agua	3	L	4.0	Calidad de agua	4.0
2023534	Abastecimiento de agua	3	L	4.0	Abastecimiento de agua	4.0
2023535	Hidrología y aguas subterráneas	3	L	4.0	Hidrología y aguas subterráneas	4.0
2023529	Técnicas de campo	4	L	4.5	Técnicas de campo	4.5
2023536	Manejo de residuos sólidos	3	L	3.0	Manejo de residuos sólidos	3.0
Créditos homologados L		18				
Total créditos que se homologan		18				

2. **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) Facultad, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Saneamiento ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Amador Olivares Diego Fernando					DNI. 1023894267	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Saneamiento Ambiental de la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.5	Estadística	3.5
2016609	Seguridad industrial	3	B	3.5	Saludo ocupacional	3.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.0	Formulación de proyectos	4.0
2016742	Finanzas	3	B	3.3	Finanzas	3.0
					Principios de economía	3.5

9.4.23 Delgado Silva David Alejandro**DNI. 1072659042**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido -Taller de ingeniería Electrónica – 2016862.

Delgado Silva David Alejandro					DNI. 1072659042	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.0	Circuitos I	3.0
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0	Circuitos II	3.0
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.5	Electrónica I	3.5
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3.7	Electrónica II	3.7
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.8	Electrónica Digital	3.8
2017003	Instalaciones Eléctricas	C	3	4.5	Instalaciones Eléctricas	4.5
Créditos homologados C		18				
Créditos homologados L		4				
Total créditos que se homologan		22				

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ELIMINACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA MAPI:

9.4.24 Organista Castelbanco Josue David DNI. 1015418789

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.5.1 Hernández De La Cruz Juan Sebastián DNI. 1113637231

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 1 de octubre de 2015 en consecuencia **APRUEBA** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Álvaro Fernando Narváez Rubiano por parte de la entidad, debido a que la fecha en que radicó el documento y el inicio de la práctica, no es suficiente para asignarle mayor número de créditos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	7	L	3

RECURSO DE REPOSICIÓN:

9.5.2 Vargas Castañeda Gustavo Adolfo DNI. 1015458695

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 1 de octubre de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.

Vargas Castañeda Gustavo Adolfo DNI. 1015458695		Asignatura cursada en el programa de Tecnología en Mecánica (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Asignatura Universidad Nacional de Colombia	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.5
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.4
Fundamentos de mecánica	Física I: Mecánica Newtoniana	No cumple con la intensidad en créditos	3	5.0
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II: Electromagnetismo	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.6
Principios de estática	Estática	No cumple con contenido	3	4.0

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.5.3 Forero Moreno Jorge Mario DNI. 1016053934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	6	C	3

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.4 Segura Figueroa Miguel Ángel DNI. 1014218793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	4	C	3

9.5.5 Perdomo Becerra Juan Sebastián DNI. 1015442020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	1	L	3
2023290	Soldadura	1	L	4
2017293	Modelación matemática	2	B	3

9.5.6 Bolaños Pillimue Arley Fernando DNI. 1032458911

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	15	B	4
2016640	Principios de estática	1	C	3

9.5.7 Villamil Ramírez John Jairo DNI. 80812924

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica básica	1	C	3

9.5.8 Contreras Cuesta Miguel Ángel DNI. 1022404931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	4	B	3

9.5.9 Caíta Tapia Álvaro Danilo DNI. 1015455488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	3	C	3
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	2	B	3

9.5.10 Ramírez González David Alberto DNI. 1022347568

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de elementos de máquinas	1	C	3
2017261	Fundamentos de control	2	C	3

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.11 Ramírez Menco Juan Sebastián DNI. 1010201814

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4

9.5.12 Benavides Ramírez Eduardo DNI. 1015427581

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque el estudiante se encuentra en reserva de cupo automática.
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante se encuentra en reserva de cupo automática por lo que la solicitud no procede.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	--	C	3

9.5.13 Robayo Quintero Fabián Andrés DNI. 1032396687

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no adjunta documentación que de soporte a la justificación que expone en la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	1	C	3

9.5.14 Pinzón Cárdenas David Steven DNI. 1015450951

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	10	B	3

9.5.15 Mejía Gómez Edwin Javier DNI. 1018415892

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impide asistir a las clases y tiene el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	2	C	3

9.5.16 Salinas Moran Sebastián David DNI. 1019095182

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.5.17 Gomez Ossa Mateo DNI. 1015439044

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.18 Escandón Moscoso Miguel Ángel DNI. 79962785

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.5.19 Barragán Rojas Sergio Alejandro DNI. 1026584441

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Barragán Rojas Sergio Alejandro					DNI. 1026584441	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4.1
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. **NO APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barragán Rojas Sergio Alejandro					DNI. 1026584441	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación			C	Nota
Cálculo Integral	Cálculo Integral	No cumple con intensidad en créditos.			3	3.7
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad en créditos.			3	3.9
Fundamentos de mecánica	Física I: Mecánica Newtoniana	No cumple con intensidad en créditos.			3	3.8

9.5.20 Gutiérrez Prieto Daniel Andrés DNI. 1023924692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Prieto Daniel Andrés					DNI. 1023924692	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016592	Economía general	3	L	3.1	Economía general	3.1
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	3.5	Introducción a la ingeniería agrícola	3.5
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.21 Ordoñez Amórtegui Juanita****DNI. 1018440500**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen SaberPro, siendo B1 el mínimo exigido.

Ordoñez Amórtegui Juanita					DNI. 1018440500	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	SaberPro	B1
Créditos homologados P		3				
Total créditos que se homologados		3				

2. **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	58	L	6

3. **NO APRUEBA** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en el laboratorio de Plantas Térmicas y Energías Renovables de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque la solicitud se radica muy avanzado el semestre, por lo que la asignatura sería calificada sobre hechos cumplidos y no tendría lugar dicha calificación.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	68	L	6

9.5.22 Rodríguez Rodríguez Juan Manuel**DNI. 1020769370**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** convalidación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a la que ofrece el Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rodríguez Rodríguez Juan Manuel		DNI. 1020769370		
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Justificación	C	Nota
Principios de dinámica	Dinámica	El contenido programático no es el mismo	3	4.0

REINGRESO:**9.5.23 Homez Caicedo Nicolás****DNI. 1022963616**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 053 de 2015 - Consejo de Sede Bogotá)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Huertas Parra Brandon Andrés
2	DNI	1032461625
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	30 de octubre de 2015

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DEVOLUCIÓN

9.5.24 Pedraza Marín María Paula DNI. 1016069747

El Consejo de Facultad **APRUEBA** devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobada cancelación de periodo, según Acta 16 de 1 de octubre de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

9.5.25 Baena Cuesta Enrique Junior DNI. 95070530229

El Consejo de Facultad **APRUEBA** segunda reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-01 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.1 Chaparro Carreño Paola Andrea DNI. 1032475848

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	3	B	4

9.6.2 Mejía Carreño Karoll Melissa DNI. 1014287825

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	5	B	4

9.6.3 Pesillo Salguero Mauro DNI. 1122340265

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	7	B	4

9.6.4 Cely Salamanca Erika Estefanía DNI. 1052392094

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de modalidad de la asignatura trabajo de grado de asignaturas de posgrado a pasantía porque justifica debidamente la solicitud y con esta asignatura completa su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	14	C	6

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.5 Castañeda Barbosa Jeison Andrés DNI. 1101757211

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Bio-Pharma Chemicals Colombia S.A.S., a cargo del profesor José Herney Ramírez Franco por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

2. La homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la escuela de verano de la Universidad de los Andes 2015, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castañeda Barbosa Jeison Andrés DNI. 1101757211					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2025065	<i>Energy: The global scenario and its role for sustainable development</i>	1	L	3.5	<i>Energy: The global scenario and its role for sustainable development</i>	3.5	
	Créditos homologados L	1					
	Total créditos que se homologados	1					

9.6.6 Carreño Corzo Diego Alonso DNI. 1090458674

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Energía proactiva S.A.S., a cargo del profesor Luis Carlos Belalcázar Cerón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	24	L	6

2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	3

9.6.7 Suárez Samacá Ángela Viviana DNI. 1019051326

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

9.6.8 Barrero Velásquez Juan Camilo DNI. 1015461288

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s) y es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	5	C	3

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.9 Gómez Ortiz Wilmer Giovanni DNI. 1116788911

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	1	C	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.10 Rodríguez Fonseca Angie Paola DNI. 1053612181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.11 Martínez Casas María Camila del Socoro DNI. 1020805602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.12 Gil Villazón Francisco DNI. 1123405583

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.13 Vanegas Gómez Edgar Alberto DNI. 11438488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

9.6.14 Rodríguez Murcia Gerardo Andrés DNI. 1032448483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP-Grenoble, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Murcia Gerardo Andrés					DNI. 1032448483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP-Grenoble, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	4.4	Project 2	14.5
	Créditos homologados C	9				
	Total créditos que se homologan	9				

9.6.15 Barrera Díaz José David DNI. 1022413907

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de lingüística (2837), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barrera Díaz José David					DNI. 1022413907	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Lingüística (2837)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	B	3.8	Laboratorio técnicas básicas en química	3.8
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.16 Daza Moneriz Victor Julio DNI. 1047448103

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Grupo Linde, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Daza Moneriz Victor Julio					DNI. 1047448103	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil ii	6	L	4.8	Práctica estudiantil	4.8
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA:

9.6.17 Carrillo Herrera Esteban DNI. 1015452672

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería química (2549), por retiro definitivo **voluntario** del programa.

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:

9.6.18 León Navarro Hugo Hernán DNI. 79860055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** segunda reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

ACLARACION

- 9.6.19** Por error de digitación se incluyeron algunos errores en la decisión del Acta 19 de 2015, se transcribe nuevamente la decisión con las correcciones, para que sea tenida como válida la decisión aclarada en esta acta, en consecuencia, así queda el texto definitivo:

Plazas Millán Edna Paola

DNI. 1018412441

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el LRGP de la Universidad de Lorraine, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Plazas Millán Edna Paola					DNI. 1018412441	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el LRGP de la Universidad de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016762	Práctica estudiantil i	3	L	4.0	Práctica 1	4.0
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el LRGP de la Universidad de Lorraine, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Plazas Millán Edna Paola					DNI. 1018412441	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el LRGP de la Universidad de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil ii	6	L	4.0	Práctica 2	4.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque se encuentra repetida en su historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014269	Intercambio académico internacional prórroga	1	L	0

4. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque se registró de forma errónea en el periodo 2015-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011183	Intercambio académico internacional	1	L	0

5. Registrar la calificación aprobado (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.7.1 Cubides Céspedes Daniel Fernando DNI. 1032458945

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 016 de octubre 1 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Dirección Nacional de Tecnologías de información y las comunicaciones de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Henry Roberto Umaña Acosta por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta la carga laboral del estudiante.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	8	L	3

9.7.2 Escobar Prieto Daniel Alejandro DNI. 97122106946

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 017 de octubre 15 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** el traslado Intrafacultad del programa curricular de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2016-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico) (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Escobar Prieto Daniel Alejandro
2	DNI	97122106946
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2549
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería de Sistemas y Computación
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2879
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	11 de agosto
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2014 - 01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	20.6
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	711,843
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	656,6424

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 6 de octubre de 2015, Acta 017	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.7.3 García Arenas Diego Alejandro DNI. 1032462202

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 017 de octubre 15 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, debido a que por la generación tardía del sobrecupo, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	8	B	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.4 Moreno Gómez Nelson Felipe DNI. 1019080706

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque no existe coherencia en la solicitud ya que no indica la asignatura que solicita cancelar. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.5 Vergara Díaz Manuel Alejandro DNI. 1026585317

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3

9.7.6 Ochoa Contreras Cesar Leonardo DNI. 1053609537

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4

9.7.7 Torres Mendoza Johan Nicolás DNI. 1070013969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	15	B	4

9.7.8 Gómez Parra Diego Alejandro DNI. 1026282949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	2	B	3

9.7.9 Vargas Millán Diego DNI. 1015414026

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. No justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	21	B	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.10 Brown Mckeller Edward DNI. 1123634514

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016697	Arquitectura de computadores	3	C	3

9.7.11 Arévalo Yaruro Liseth Yurany DNI. 1091666701

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	15	B	4

9.7.12 Dorado Suárez Pablo Andrés DNI. 1110556776

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	2	C	3

9.7.13 Esguerra Bautista Guillermo Andrés DNI. 1030597912

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	2	B	4
2025960	Computación visual	1	C	3

9.7.14 Morales Garzón Sebastián DNI. 1026287508

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024128	Cine y video experimental	1	L	2

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.15 Ochoa García Nicholson Stive DNI. 1093767119

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	9	B	4

9.7.16 Ávila Castro Cristian Camilo DNI. 1032395806

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	9	B	4

9.7.17 Rodríguez Rodríguez David Felipe DNI. 1019109562

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.18 Rojas Clavijo Edward Alexander DNI. 1032449871

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015 – 01 de la asignatura Trabajo de grado en modalidad Práctica de extensión dirigida por el profesor Henry Roberto Umaña Acosta en IBM France Lab en Paris:

Rojas Clavijo Edward Alexander DNI. 1032449871					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025973	Trabajo de grado modalidad Práctica de extensión	6	C	4.5	Projet de Fin d'Études - PFE	16.00
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.7.19 Jiménez González Carlos Eduardo DNI. 1012395522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.20 Márquez Martínez Hemerson Leonardo DNI. 1032365405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DOBLE TITULACIÓN - TRASLADO

9.7.21 Madero Araque Giovanni De Jesús

DNI. 1014224326

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** el traslado Interse-des del programa curricular de Estadística (2514) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza por fuera de la fecha establecida por el Calendario Académico de Sede para dicho trámite (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).
- APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Madero Araque Giovanni De Jesús
2	DNI	1014224326
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Estadística
4	Código del plan de estudios origen	2514
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21 de octubre

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	56			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2007 - 03	2001286	Calculo i	1000004	Cálculo Diferencial		X	Matemáticas	4	3,3
2009 - 01	2015178	Probabilidad	2015178	Probabilidad		X	Probabilidad y estadística	4	3,6
2009 - 01	2015555	Álgebra lineal básica	2015555	Álgebra Lineal Básica		X	Matemáticas	4	4,5
2009 - 01	2015556	Cálculo integral en una variable	2015556	Cálculo integral en una variable		X	Matemáticas	4	3,9
2009 - 03	2015162	Calculo vectorial	2015162	Cálculo Vectorial		X	Matemáticas	4	3,0
2011 - 01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería Económica		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4,0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								23	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
2010 - 01	2016353	Bases de datos	2016353	Bases de Datos	X		Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	3	3,5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2008 - 03	2015180	Programación y métodos numéricos	2015180	Programación y métodos numéricos	4	4,4
2010 - 03	2016135	El habitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	2016135	El habitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4,4
2010 - 01	2016342	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	2016342	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	4	4,3
2011 - 03	2016314	Cálculo Actuarial	2016314	Cálculo Actuarial	3	4,3

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2012 - 01	2016345	Seminario de Estadística	2016345	Seminario de Estadística	2	4,3
2012 - 01	2016364	Estadística Bayesiana	2016364	Estadística Bayesiana	4	4,3
2009 - 01	2021144	Conflicto, Descentralización, Participación y Territorio	2021144	Conflicto, Descentralización, Participación y Territorio	3	4,2
2010 - 03	2016368	Métodos no Paramétricos	2016368	Métodos no Paramétricos	4	4,0
2011 - 03	2025048	Catedra Manuel Ancizar 'Caribe sin fronteras'	2025048	Catedra Manuel Ancizar 'Caribe sin fronteras'	3	4,0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					30	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		16		0
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		0
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		3
Total créditos pendientes				14

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	15
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Profesional y Proyectos de Ingeniería	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				51
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	3		3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	12		12	
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	6		6	
Agrupación Trabajo de Grado	6		6	
Total Créditos pendientes				27

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	3
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	0	23	3	0	30	56
Pendientes	15	13	51	27	3	109

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 17 de noviembre de 2015, Acta 20	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA**9.7.22 Tamayo Farfán Emilio****DNI. 1020765321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879), por retiro definitivo **voluntario** del programa.

ACLARACIÓN**9.7.23 Piragauta Urrea Anni Alejandra****DNI. 1032466378**

El Consejo de Facultad **ACLARA** que la devolución de lo proporcional del periodo 2016 – 01 por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, aprobado en el Acta 19 de 2015, ya había sido aprobado en el Acta 16 de 2015, se aclara que la decisión que se mantiene es la que corresponde al Acta 16 de 2015.

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.8.1 Gómez León Brian Camilo DNI. 1010205118 2261890

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión del Acta 017 de 15 de octubre de 2015 la **REPONE**, en consecuencia **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa SANDAB Inversiones LTDA, dirigida por el profesor Carlos Iván Camargo Bareño. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado y homologación de las asignaturas cursadas en el intercambio académico completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015316	Trabajo de grado	2	C	6

3. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016512	Verificación de sistemas digitales	1	C	3
2024137	Señales discretas	1	L	3
1000078	Cátedra nacional José Félix Patiño	1	L	2

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.8.2 Tobasura Madero David Leonardo DNI. 1049627321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por desbloqueo de la historia académica debido a la aprobación para cursar la carga inferior a la mínima en acta 17 de 2015. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de grado –Asignaturas de posgrado	1	C	6

9.8.3 Gonzales Buitrago Francisco DNI. 80904516

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016501	Instrumentación y medidas	3	C	3

9.8.4 Sánchez Duarte Roberto David DNI. 1072658099

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica análoga I	10	C	4
2016506	Señales y sistemas I	2	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.8.5 Castellanos Lombana Edwin Alfonso DNI. 1024548751

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.6 Espinosa Guerrero Johanna Carolina DNI. 1010200144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.7 González Esteba Alejandro DNI. 1014197600

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque la situación expuesta no constituye causa, extraña por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique cancelación del periodo académico, no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

9.8.8 Velásquez Fuentes Nicolás David DNI. 98041955643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Llanos, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Velásquez Fuentes Nicolás David					DNI. 98041955643	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Llanos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.8	Matemáticas I	4.8
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.3	Álgebra lineal	4.3
	Créditos homologados B	8				
	Total créditos para homologación	8				

9.8.9 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Pinto Chaparro Pilar Andrea					DNI. 1032471248	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.1	Física III	3.1
2016592	Economía general	3	B	4.6	Economía	4.6
	Créditos homologados B	7				
	Total créditos para homologación	7				

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.10 Clavijo Sierra Daniel Antonio

DNI. 1013634765

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Clavijo Sierra Daniel Antonio						DNI. 1013634765	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0	
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5	
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Cálculo en varias variables	3.3	
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0	
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.4	Ecuaciones diferenciales	3.4	
2015159	Variable compleja	4	B	4.0	Variable compleja	4.0	
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	Programación de computadores	4.5	
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.5	Programación orientada a objetos	3.5	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Fundamentos de mecánica	3.5	
1000017	Fundamentos de electromagnetismo	4	B	3.0	Fundamentos de electromagnetismo	3.0	
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.4	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3.4	
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.2	Probabilidad y estadística fundamental	4.2	
	Créditos homologados B	45					
	Créditos homologados C	4					
	Total créditos para homologación	49					

2. **NO APRUEBA** homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque a juicio del comité asesor de carrera, la asignatura no es similar en contenido y/o intensidad a la asignatura ofrecida en la Universidad Nacional y porque no cumple con los requisitos metodológicos planteados en el CDIO de Ingeniería Electrónica. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Clavijo Sierra Daniel Antonio						DNI. 1013634765	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	4.0	Campos electromagnéticos	4.0	

ACLARACIÓN

9.8.11 Barona Cepeda David Gustavo

DNI. 1022360566

El Consejo de Facultad ACLARA que el reembolso del valor pagado en el periodo académico 2015-03, aprobado en decisión del Acta 16 de 2015, se emitió por error, ya que el estudiante tiene aprobada carga mínima mediante decisión del Acta 15 de 2015, por tanto, el reembolso aprobado queda revocado.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.9.1 Romero Sandoval Luz Jasbleidy DNI. 1032486520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	16	B	4

9.9.2 Reyes Lugo Karen Briyid DNI. 98070355515

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	10	B	3

9.9.3 Medina Rubiano Wilson David DNI. 1030661158

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:

9.9.4 Forero Rosero Yessica Brigitte DNI. 97072808456

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.9.5 Villamil Jiménez Michael Yobany DNI. 1026586934

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Villamil Jiménez Michael Yobany					DNI. 1026586934		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025069	Ética y sociedad	2	L	3.8	Ética y sociedad	2	3.8
2025070	Electiva sociohumanística	2	L	4.3	Electiva sociohumanística	2	4.3
Total créditos homologables		4					
Créditos libre elección		4					

2. **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villamil Jiménez Michael Yobany				DNI. 1026586934	
Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.7		
Estadística descriptiva	No cumple con intensidad ni contenido	2	3.0		
Química general	No cumple con intensidad	2	4.2		
Teoría y lógica de la programación	No cumple con intensidad	2	4.1		
Topografía I	No cumple con intensidad ni con el prerrequisito - Introducción a la Ingeniería Agrícola	2	3.5		
Física I	No cumple con intensidad	3	3.3		
Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.0		
Geología	No cumple con intensidad ni contenido	2	3.5		
Segunda lengua I -Inglés	No cumple con intensidad	2	4.5		

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.10.1 Aguirre Ramírez Leder Yhivert DNI. 98062570920

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 17 de 15 de octubre de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa curricular de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, debido a que como bien se especifica en el Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico en el artículo 3 inciso a “*Si el traslado se hace efectivo antes de haber aprobado el 30 % de los créditos del programa para el cual fue admitido, el puntaje de admisión deberá ser igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante*”, en ese orden de ideas, el estudiante no cumple con este requerimiento.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.10.2 Martínez Largo Luis Miguel DNI. 1032489605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	2	B	3

9.10.3 Arciniegas Jaimes Eduard Andrés DNI. 1026587067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	2	C	3

9.10.4 Pinto Medina Héctor Andrés DNI. 1016046413

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

9.10.5 Amaya Bermúdez Cristhian David DNI. 1023928957

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) con pérdida de créditos en el periodo académico 2015-03, porque **NO** justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	1	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.10.6 Peña Moreno David Leonardo DNI. 1018477151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.7 Toro Moreno Kevin Andrés DNI. 1022419274

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.10.8 Saiz Cavanzo Brian Camilo DNI. 1010231140**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Saiz Cavanzo Brian Camilo					DNI. 1010231140	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017278	Tecnología mecánica básica	3	C	4.3	Tecnología mecánica básica	4.3
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	4.0	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.0
Créditos equivalidos C		6				
Total créditos que se equivalen		6				

9.10.9 Garzón Rodríguez Leonardo DNI. 1018451324

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *École Nationale Supérieure de l'Electronique et de ses Applications*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Garzón Rodríguez Leonardo					DNI. 1018451324	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el École Nationale Supérieure de l'Electronique et de ses Applications	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Allemand-Espagnol	1	L	4.2	Allemand-Espagnol	14.50
2025068	Architecture des systèmes d'acquisition	2	L	3.7	Architecture des systèmes d'acquisition	11.10
2025069	Noyau temps reel	2	L	4.2	Noyau temps reel	14.50
2023533	Compatibilité électromagnétique, Capteurs et chaîne de mesure	3	L	4.1	Compatibilité électromagnétique, Capteurs et chaîne de mesure	13.60
2025070	Commande numérique d'actionneurs	2	L	3.9	Commande numérique d'actionneurs	12.30
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

- La homologación, en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *École Nationale Supérieure de l'Electronique et de ses Applications*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Garzón Rodríguez Leonardo					DNI. 1018451324	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el École Nationale Supérieure de l'Electronique et de ses Applications	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017297	Trabajo de grado	6	C	4.5	Projet de fin d'études	16.00
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO****10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jorge Leonardo González Calderón	79860978	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industria I	Tesis de Maestría	2020088	AP	2015-01
Johanna Paola Álvarez Jiménez	53049954	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Tesis de Maestría	2022297	AP	2014-03
Claudia Marina Merchán Molina	1032377055	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2015-01
Jhon Edilson Arévalo Ovalle	80750090	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AP	2015-01
Sandra Jimena Rodríguez González	33379546	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2015-01
Jair Giovanni Camargo	1015397931	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019169	AP	2015-01
Solyeda Manrique Naranjo	1053817210	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2015-03
Oscar Javier Araque de los Ríos	93399818	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2015-01
Jorge Eliecer Rudas Castaño	1083462828	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2015-01
Diego Escobar Ocampo	80090792	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2015-03
Marco Antonio Calvo	80254199	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2015-01
Samuel Alberto Herrera Castiblanco	19449551	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Examen de Calificación	2024656	AP	2015-01
			Proyecto de Tesis de Doctorado	2024655	AP	2014-03
Dayan Carolina Cárdenas Feria	1022355876	Maestría en Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2014-01
Andrés junio Gallego Garcés	1023887295	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2015-01
Cristhian Andrés Peña Caro	1022331467	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-01
Jorge Andrés Vanegas Ramírez	80098213	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AP	2015-01
Ángela María Ochoa Roa	67040322	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AS	2013-03
			Trabajo Final de Maestría	2020097	AS	2014-03

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Herrera Baquero Lizeth Paola

DNI. 1022377433

El Consejo de Facultad **APRUEBA** propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Sistema de inspección en la herramienta en el taladrado de piezas”; y designa director al profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.2 Meléndez Suárez Diego Fernando

DNI. 80419548

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Procedimiento de validación para fuentes de alto voltaje en corriente alterna y en corriente directa para un laboratorio de calibración”; ni designa director al profesor Carlos Andrés Perilla Roza del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica porque no es estudiante activo al momento de la solicitud.

10.2.3 Otálora Orjuela Fabián

DNI. 1022340830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Modelo para identificación de patrones de desempeño académico estudiantil para fortalecer el acompañamiento académico en la Universidad Nacional de Colombia”; y designa director al profesor Luis Eduardo Gallego Vega del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.4 Muñoz Hoyos Oscar Ricardo

DNI. 80745559

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Desarrollo de un algoritmo en FPGA, para la simulación de una torre de destilación binaria.”; y designa director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.5 Torres García Edgar Daniel

DNI. 80758602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Alta densidad de potencia: Diseño e implementación de un convertidor DC-AC con alta densidad de potencia a partir de la energía almacenada en un banco de baterías”; y designa director al profesor Giovanni Aldemar Baquero Roza del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.6 Ducuara Valenzuela Jaime Augusto

DNI. 80913248

El Consejo de Facultad **APRUEBA** propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Mitigación de perturbaciones en calidad de potencia en sistemas de distribución usando control distribuido”; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.7 Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI. 1032443379

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Diseño de un algoritmo para automatizar la construcción de rutas de aprendizaje enfocadas a fomentar las competencias blandas”; y designa director al profesor Freddy Andrés Olarte Dussan del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. **APRUEBA** equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de trabajo de grado de pregrado, al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698) (en el perfil de Investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería biomédica	2024587	Ingeniería biomédica	4.2	4	T

10.2.8 Jiménez Cortés Manuel Felipe DNI. 1014221913

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Desarrollo de una plataforma software para la prueba de metodologías de gestión de energía implementada en el campus de la Universidad Nacional de Colombia”; y designa director al profesor Javier Albeiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.9 Agudelo Cruz Diego Andrés DNI. 80759380

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque el desarrollo de la maestría en el perfil de investigación requiere disponibilidad de tiempo completo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019156	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4
2019160	Seminario de investigación II	1	O	3

10.2.10 Romero Rubiano Lizette Rocío DNI. 1019066825

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019136	Álgebra lineal y sistemas lineales	1	T	4

10.2.11 Barahona García Nataly Angélica DNI. 1010182619

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019136	Álgebra lineal y sistemas lineales	1	T	4

10.2.12 Bernal Galeano Daniel Francisco DNI. 1018447432

El Consejo de Facultad **REVOCA** decisión del acta 18 de 30 de octubre de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en ingeniería – Automatización industrial – 2698 a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01) por que el estudiante ya es admitido regular en este programa para dicho periodo (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3. MASTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Martínez Valencia José Alexander DNI. 79920267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Estrategia óptima de control distribuido para Auto-reconfiguración de sistemas de distribución orientado a smart grids”; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3.2 Insuasty Insuasty Geovanny Andrés DNI. 79627893

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Especificación de un portafolio tarifario de energía Eléctrica para usuarios residenciales activos”; y designa director al profesor Javier Albeiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024944	Asignatura por convenio con universidad de los andes i - posgrado	1	T	0

10.3.3 Zambrano Pinto Alvaro Alfonso DNI. 1015408942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Evaluación del impacto de la cargabilidad dinámica de líneas aéreas en indicadores de confiabilidad del sistema eléctrico de potencia”; y designa director al profesor Javier Albeiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3.4 Castrillón Ospina Alejandro DNI. 1036616284

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019496	Seminario de investigación I	1	O	3
2025400	Redes inteligentes: fundamentos básicos	1	T	4
2025830	Optimización y control en sistemas distribuidos en red	1	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 12.5% de los derechos académicos del periodo 2015-03, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.5 Romero Rojas Carlos Manuel DNI. 1023902292

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tópicos de sistemas de distribución I	2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	4.4	4	O
Compatibilidad electromagnética	2019460	Compatibilidad electromagnética	4.7	4	O
Análisis de sobretensiones	2019457	Análisis de sobretensiones	4.4	4	O
Tópicos de sistemas de distribución II	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	4.6	4	O

10.3.6 Carrillo Medrano Luisa Marlen DNI. 1118534014

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2021752	Seminario de profundización I	AP	3	O
Tópicos de sistemas de distribución II	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	3.4	4	O
Análisis de sobre tensiones	2019457	Análisis de sobre tensiones	4.1	4	O

2. Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2013-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023675	Curso dirigido I	5.0	L	T

10.3.7 Lubo Matallana Ulises Daniel DNI. 84094234

El Consejo de Facultad

1. **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el Acta No. 10 de Junio 14 de 2011, en consecuencia, **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Estudio del impacto sobre el esquema tarifario del servicio de energía distribuida en Colombia”, designa nuevo director al profesor Germán Ramón Corredor Avella del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en reemplazo del profesor Luis Eduardo Gallego Vega del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2019500, tipología O, inscrita en el periodo 2015-01, del grupo 7 al grupo 21, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.4.1 Nivia Vargas Angélica Mercedes DNI. 1030602744

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Formular una estrategia de producción de sensores para el sector industrial Colombiano”; y designa director al profesor Ivan Jaramillo Jaramillo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.4.2 Avendaño Pérez Jonathan DNI. 1018433516**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Clasificación de las estructuras vegetativas presentes en ramas de café usando visión de máquina”; y designa director al profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
- 10.4.3 Rojas Martínez Eybert Rolando DNI. 9590244**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Conservación del equilibrio en un robot bípedo en posición de erguido ante perturbaciones externas”; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.4.4 Saavedra melo Miguel Ángel DNI. 1057463871**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Desarrollo y análisis de antenas para un sistema de radio cognitivo en modo interwave”; y designa director al profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.4.5 Silva Parra Daniel Arturo DNI. 80903434**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Sistema para la medición de velocidad media vehicular mediante tecnologías Bluetooth y Wifi”; y designa director al profesor César Augusto Pedraza del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.
- 10.4.6 Rangel Ratavisca John Alejandro DNI. 80901257**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Sistema de detección y localización de descargas atmosféricas a partir de mediciones de campo eléctrico y magnético basado en una plataforma de software definido por radio (SDR)”; y designa director al profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**
- 10.5.1 Gutiérrez Duarte Sergio Alonso DNI. 74080984 268533**
1. El Consejo de Facultad **ACLARA** que la decisión tomada en el Acta 015 de septiembre 10 de 2015 numeral 10.4.4 numeral 2, por error incluyó el beneficio por tesis como única actividad, en consecuencia, **NO APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) como única actividad académica en el periodo 2015-03 teniendo en cuenta que el estudiante es beneficiario de la Beca de Colciencias.
2. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reembolso de dinero correspondiente del periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral anterior
- 10.5.2 Chica Pedraza Gustavo Alonso DNI.80032454**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Tramitar con concepto positivo al comité de matrícula de la sede la solicitud de nueva expedición del recibo de pago correspondiente a los derechos administrativos del periodo académico 2015-03
2. La inscripción de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el periodo académico 2015-03

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019537	Curso Dirigido II	2	T	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA-MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Mahecha Gómez Andrey Felipe DNI. 1032408208

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2019441, tipología O, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 2 al grupo 8, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas requeridas para darle el trámite correspondiente.

10.6.2 Rodríguez Martínez Carlos Eduardo DNI. 17691045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023296	Comportamiento de los materiales	1	T	4

10.6.3 Díaz Arteaga Cristhian Gabriel DNI. 1020741494

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019443	Proyecto de tesis de maestría	1	O	3

10.6.4 Hernández Laguna Edgar David DNI. 1030525697

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Estudio teórico experimental de la resistencia a fatiga de uniones soldadas a tope considerando la influencia de la geometría de la unión y el ciclo térmico de enfriamiento”; designa director al profesor Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al señor Oscar Javier Araque de Los Ríos del Grupo de investigación en diseño óptimo multidisciplinario (Optimun).

10.6.5 Cañón Tafur Luis Alejandro DNI. 1032399108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Producción y caracterización de propiedades anticorrosivas del recubrimiento *TiAlSiN* depositadas con el sistema sputtering reactivo”; designa director al profesor Jhon Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al señor José Alberto Duarte Mollers vinculado como Investigador en el Centro de Investigación de Materiales Avanzados (CIMAV) de México.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1 Muñoz Gaitán Carlos Julio DNI. 11433365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023676	Curso dirigido III	6	T	4

10.7.2 Yepes Murillo Johanna Marcela DNI. 1032435730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Rediseño y caracterización del túnel de viento TV-CA-SP-UNB-01 de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá D.C.”; designa director al profesor Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.8.1 Rodríguez Mesa Fernando José DNI. 7223818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$838.733 correspondientes a Derechos Administrativos del periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta que el estudiante es beneficiario Colciencias y fue pago por la entidad lo correspondiente a la totalidad del semestre.

10.8.2 Duque Daza Mauricio Fabián DNI. 80037939

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado interfacultad del programa curricular de Doctorado en Ciencias - Física (2610) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica (2839) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2015-03 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Duque Daza Mauricio Fabián
2	DNI	80037939
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Doctorado en Ciencias - Física
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2610
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2839
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	22 de Octubre de 2015

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2012-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	33.3

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Obligatorios (O)	Elegibles (T)	Total
Exigidos*	115	20	135
Convalidados/equivalentes	0	16	16
Pendientes	115	4	119

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Posgrado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica en sesión del día martes 17 de Noviembre de 2015, Acta 20	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)				
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	C*	NOTA
2020226	Mecánica estadística avanzada	2020226	Mecánica estadística avanzada	T	4	5.0
2020393	Electrodinámica avanzada	2020393	Electrodinámica avanzada	T	4	4.3
2020394	Mecánica cuántica avanzada	2020394	Mecánica cuántica avanzada	T	4	4.2
2020190	Teoría de muchos cuerpos	2020190	Teoría de muchos cuerpos	T	4	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes					16	

Componente Elegibles (T) (Créditos pendientes)	4
---	----------

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.8.3 Ochoa Álvarez Oscar Mauricio DNI. 79939908**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, a partir del periodo académico 2016-01, debido a que no entrega la documentación necesaria para darle el trámite correspondiente a la solicitud (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).
- 10.8.4 Fula Rojas Manuel Alejandro DNI. 80502969**
El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta 018 de octubre 29 de 2015 numeral 10.9.3 en consecuencia **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Puesta a punto, experimentación, modelamiento térmico, termodinámico y simulación de un motor Ericsson de aire caliente bajo el ciclo Joule-Brayton”, a los profesores Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Iván Dario Gil Chaves del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, François Lanzetta de la Université de Technologie Belfort-Montbéliard y Céline Morin de la Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis.
- 10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**
- 10.9.1 Chacón Rivera Lina María DNI. 52086917**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química porque no presenta la documentación requerida para darle trámite positivo a la solicitud. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).
- 10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**
- 10.10.1 Macias Camacho Jeimy Geraldine DNI. 1022372986**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Modelo macro cinético de la producción de conidios en fermentación sumergida Batch a partir de *Penicillium pinophilum*”; designa directora a la profesora Nubia Moreno Sarmiento del IBUN.
- 10.10.2 Mora Adames William Isidro DNI. 1024527620**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Aplicación de fermentación láctica en el desarrollo de productos para la generación de polen apícola”; designa directora a la profesora Marta Cecilia Quicazán Sierra del ICTA.
- 10.10.3 Orjuela Ramos Johana Milena DNI. 1049628095**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Optimización multiobjetivo por técnicas metaheurísticas aplicadas a unidades de destilación (CDU)-Hidroruptura (HC) para mantener rendimiento y calidad del diésel obtenido”; designa director al profesor Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.11. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.11.1 Hernández Carrillo Rodrigo DNI. 80170991

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica de rocas básica	2020407	Mecánica de rocas básica	4.8	4	T
Geología para ingenieros	2020404	Geología para ingenieros	4.1	4	T

2. Homologación, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Master of Science in Applied Earth Sciences de TU Delft, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	C (ECTS)	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Surface excavation design	7.5	2018278	Ingeniería de cimentaciones	5.0	4	T
Continuum mechanics	6.0	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.8	4	T
Tunnel and underground excavation	7.5	2020405	Investigación del subsuelo	5.0	4	T

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1 Estupiñan Casallas John Mauricio DNI. 80101405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos: “Diseño de la investigación del riesgo en la salud por consumo de vegetales contaminados con plaguicidas y metales pesados localidades de Ciudad Bolívar y Usme”, aprobado en Acta No. 021 de noviembre 22 de 2011, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación del riesgo en la salud humana por consumo de vegetales irrigados con aguas que contienen metales pesados en un sector de la cuenca del río Tunjuelo” y designa directora a la profesora Martha Cristina Bustos del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.13.1 Salas Torres Francisco Javier DNI. 1053817294

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Elaboración de mapas de amenaza por procesos de remoción en masa a partir de la modelación de respuesta hidrológica en cuencas”, y designa director al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. Cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020399	Comportamiento del suelo	1	T	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.13.2 Redondo Garzón Gustavo Adolfo DNI. 79266186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería - Geotecnia: “Estudio del potencial de licuación en Bogotá ante un evento sísmico mediante caracterización geotécnica”, aprobado en Acta No. 023 de diciembre 11 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería - Geotecnia, cuyo título es: “Estudio del potencial de licuación en Bogotá ante evento sísmico” y ratifica director al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13.3 Polanco Mendieta Jhon DNI. 1032401856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021033	Seminario de investigación II	1	O	3

10.13.4 Naranjo Henao Claudia Esperanza DNI. 1053797784

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Comportamiento volumétrico de suelos compactados derivados de ceniza volcánica”, a la profesora Félix Hernández Rodríguez y Mario Camilo Torres Suárez Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.14.1 Velasco Galindo Diego Alejandro DNI. 1019046431

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructura, cuyo título es: “Estudio de la incidencia de los esfuerzos residuales y el radio de doblado sobre la carga crítica de pandeo de perfiles de lámina delgada”, y designa director al profesor Ricardo Parra Arango del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.15.1 Pérez Pinto Juan Pablo DNI. 1032376450

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2019880, tipología O, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 4 al grupo 6, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.15.1 Cely Andrade Leonor Adela Del Pilar DNI. 33369406

El Consejo de Facultad **APRUEBA** en atención al recurso de reposición y en subsidio apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 2015, debe tenerse presente que para ese periodo académico la estudiante tenía inscrita la actividad Tesis de Maestría, la cual canceló por sí misma, por lo que no puede haber lugar al reconocimiento de valores a devolver o a no causar.

10.15.2 Cruz Ochoa Ana María DNI.1121865568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa de Especialización En Tránsito, Diseño y Seguridad Vial al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte (2706), a partir del periodo académico 2016-01. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica)

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.16.1 Moreno Hernández Adriana Carolina DNI. 1144145683

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Efecto de tres niveles de riego en producción y calidad en pera variedad Triunfo de Viena (*Pyrus communis* L.)”, y designa director al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.16.2 Orjuela Angulo Mayerlin DNI. 53890654

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que con la inscripción se garantiza el adecuado avance en el plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019579	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Incidencia de las características edáficas y climáticas en el desarrollo del fruto de ciruela variedad Horvin, en el municipio de Nuevo Colón Boyacá”, y designa director al profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y co-director al profesor Alfonso Parra Coronado del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola

10.16.3 Gutiérrez Pacheco Sebastian DNI. 1032449323

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que con la inscripción se garantiza el adecuado avance en el plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019579	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Diseño, implementación y evaluación de un sistema de deshidratación por cambios cíclicos de presión para residuos agroindustriales”, y designa director al profesor Alfonso Parra Coronado del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.16.4 Forero Cabrera Nathalia María DNI. 1010202134

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que con la inscripción se garantiza el adecuado avance en el plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019579	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Evaluación de parámetros de calidad físicos y químicos en agraz (*Vaccinium meridionale Swartz*)”, y designa directora a la profesora Carolina María Sánchez Sáenz del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.17.1 Kanayet Pradilla Jorge Martin DNI. 1013628028

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.17.2 Rodríguez José Arturo** **DNI. 79454205**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Identificación de sistemas de información usando procesos y clases de datos. Caso: institución privada de prestación de servicios de salud"; designa director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.3 Bernal Sanchez William Javier** **DNI. 79053420**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Herramienta didáctica basada en tecnología informática, que apoye el aprendizaje de nomenclatura de hidrocarburos alifáticos, en cursos de química de educación secundaria"; designa director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.4 Sierra Loaiza Sebastián Ernesto** **DNI. 1022387137**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Clasificación de texto usando representaciones distribuidas aprendidas con redes neuronales"; designa director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.5 Cárdenas Caro German Oswaldo** **DNI. 79788462**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Empirical Evaluation of Visualization Techniques Used to Support Architecture Recovery"; designa director al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.6 Cubillos Avellaneda Juan Manuel** **DNI. 79602862**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Especificación de un modelo de medición y estimación de proyectos de software para la Banca Central"; designa director al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.7 Otálora Montenegro Juan Sebastián** **DNI. 1014205103**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "A framework for interactive training of automatic image analysis models based on learned image representations, active learning and visualization techniques"; teniendo en cuenta que no tiene inscrita la asignatura Proyecto de Tesis de maestría (2019778) ya que no cuenta con el prerrequisito de la misma; seminario de investigación I (2026118).
- 10.17.8 Collazos Serrano Víctor Edwin** **DNI. 79735694**
El Consejo de Facultad **ACLARA** que el título de la Tesis de Maestría de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo jurado calificador fue designado en el acta 013 de 2015 es: "Framework de evaluación de la efectividad de los modelos estratégicos del negocio basados en los estándares BMM (Business Motivation Model) y BPMN (Business Process Model and Notation)"; ratifica en el jurado calificador a los profesores Félix Antonio Cortés Aldana y Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.18.1 López Castillo Diana Lucia DNI. 1016028415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Propuesta de una metodología de priorización de estrategias de lealtad mediante el proceso analítico jerárquico (PAJ) en el sector aéreo en Colombia, caso de estudio en Programa viajero frecuente LM"; designa director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.2 Soto Mosquera Braian Steven DNI. 1032451246

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, debido al cambio de nodo aprobado en el acta 014 de 2015. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020080	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4
2026119	Seminario de investigación II	1	O	3

2. La inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo aprobado en el acta 014 de 2015. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020079	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
2026121	Seminario de profundización II	1	O	4

3. La propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Aplicación de una metodología multicriterio para la selección de proveedores de materias primas. Caso de estudio sector cosmético"; designa director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.3 Cortés Gallo John Hoover DNI. 71701349

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Simulación de movilidad eléctrica para transporte masivo en Bogotá utilizando sistemas dinámicos"; debido a que el estudiante no tiene inscrita la asignatura Proyecto de Tesis de Maestría (2020080).

10.18.4 Pérez Pérez Adriana Astrid DNI. 52837608

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Análisis de los factores de éxito en los proyectos de implementación de un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP). Caso de estudio: clientes de dos empresas implementadoras de Microsoft Dynamics AX en Colombia"; designa director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.5 Herrera Duarte Andrés Enrique DNI. 80802102

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Modelo de distribución para cebolla de bulbo en Bogotá considerando ventanas de tiempo"; debido a que el estudiante no tiene inscrita la asignatura Proyecto de Tesis de Maestría (2020080).

ACTA No 020 DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.18.6 Hernández Lastre Jessica Paola DNI. 1128396452**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial: “Propuesta metodológica para la integración de la estrategia de operación y logística, caso de estudio: Distribución de Bienestarina en Colombia”, aprobado en el Acta 022 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Diseño de una estrategia de Sales and Operations Planning en una PYME colombiana del sector cosmético”, designa director al profesor Wilson Adarme Jaimés del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.18.7 Castiblanco Cruz José Daniel DNI. 1032433119**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambio de título para propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial: “Diseño de un procedimiento para el cálculo de costos logísticos dentro del sistema nacional logístico” aprobada mediante Acta 020 de 2014 teniendo en cuenta que ya fue designado el jurado evaluador para dicho trabajo.
- 10.18.8 Flórez Álvarez David Felipe DNI. 1018444870**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).
- 10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**
- 10.19.1 Roa Osorio Giuseppe DNI. 1020766018**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, cuyo título es: “Modelo de direccionamiento IPv6 para redes Ad-hoc basadas en comunicaciones tipo máquina a máquina”; designa director al profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.20. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)**
- 10.20.1 Guerra Arias Diego Alexander DNI. 1037599613**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Búsqueda y optimización de compuestos inhibidores de la *dihydroorotato deshidrogenasa* de *Leishmania major* a través de estrategias híbridas QM/MM”; designa director al profesor Carlos Enrique Muskus López de la Universidad de Antioquia y como codirector al profesor Emiliano Barreto Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.
- 10.21. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**
- 10.21.1 Arévalo Ovalle John Edilson DNI. 80750090**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por corrección de a nota de la asignatura Proyecto de tesis de Doctorado (2019849):
- | Código | Asignatura | Grupo | Tipología | Créditos |
|---------|--------------------|-------|-----------|----------|
| 2019852 | Tesis de Doctorado | 1 | O | 90 |
- 10.21.2 Giraldo Franco Diana Lorena DNI. 1032394718**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa de Maestría En Ingeniería Biomédica al programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación con homologación en el requisito del Idioma Inglés, a partir del periodo académico 2016 - 01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).